

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADOS

VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

RADICADO	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO EN DIAS	ARTICULO
2016-00161	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEOVIGILDA VILLABONA DE PEREA	UGPP	3	ART. 175 PARAG. 2 CPACA

PUBLICADO EN BARRANCABERMEJA A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) A LAS 8:00 DE LA MAÑANA


NATALIA RODRIGUEZ MORALES
SECRETARIA AD-HOC
SECRETARIA